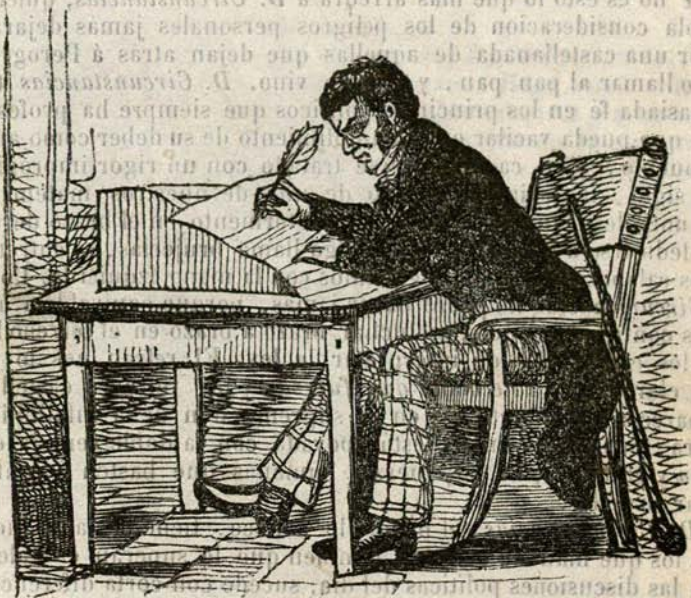


# DON CIRCUNSTANCIAS,

PERIÓDICO SATÍRICO-POLÍTICO-LIBERAL.



**Yo soy AQUEL que subí  
 hasta el último elemento,  
 y puse mi escribanía  
 en la sala del silencio.**

Esta es mano de *logogrifo*, amigos lectores, porque así lo requieren las *circunstancias*; y por otra parte, vuestra penetración suplirá lo que yo no pueda explicaros con la franqueza que se usaba en tiempos menos infelices para la imprenta. El negocio se va poniendo apuradillo para los escritores públicos, menos afortunados que las mugeres públicas; porque estas, al cabo y al fin, cuando no pueden vivir en el centro de la población, se largan a los barrios bajos, que es como meterse un desertor en tierra extranjera, y

allí disfrutaban la paz y hasta la protección que recomienda el derecho de gentes. Pero á nosotros, pobres escritores, ya no nos vale mudar de cuartel, ni nos consideramos seguros invadiendo el terreno de la gente perdida; tenemos cerradas todas las puertas de salvación, y el día que á cualquiera de los agentes de protección y seguridad se le antoje protegernos y asegurarnos, iremos por esos caminos de Dios como alma que lleva el diablo, á caer en las Chafarinas, como dicen que suelen entrar en los infiernos las almas de los escribanos... de sopetón.

Y no es esto lo que mas arredra á *D. Circunstancias*, quien por la sola consideración de los peligros personales jamás dejará de hacer una castellanada de aquellas que dejan atrás á Perogrullo, como llamar al pan pan, y al vino vino. *D. Circunstancias* tiene demasiada fé en los principios políticos que siempre ha profesado, para que pueda vacilar en el cumplimiento de su deber como amigo del pueblo; y en caso de verse tratado con un rigor impropio de este siglo, imitaría el ejemplo de uno de nuestros matemáticos mas notables, que habiendo sufrido tormento en el brazo derecho por dedicarse á cálculos que el vulgo llama brujerías, se entretenía en los calabozos haciendo logaritmos con la mano izquierda. Lo que *D. Circunstancias* no podrá hacer jamás, porque equivaldría á dar coces contra el aguijón, es luchar brazo á brazo en el terreno legal con los encargados de interpretar la ley. El refran nos lo dice bien claro: *mas vale maña que fuerza*, y los refranes castellanos se parecen á los pontífices en el supremo don de la infalibilidad. Ahora, cuando la maña está apoyada con la doble ventaja de la razón y el talento, no hay fuerzas humanas que basten á contrarrestar su poder.

*D. Circunstancias*, él mismo lo conoce, tiene bastante fuerza; pero los que mandan conocen tambien que le superan en talento, y en las discusiones políticas del día, sucede con corta diferencia lo que en el juego del ajedrez: el uno se comerá un peon, el otro derribará un castillo; pero al fin y á la postre, el que sabe mas es el que dá el *jaque mate*. Así, pues, el palenque legal está abierto, y hête aquí á *D. Circunstancias*, hombre de fuerza, luchando con los intérpretes de la ley, hombres de talento.

—*D. Circunstancias*, ¿quién le ha aconsejado á usted dar á luz un periódico?

—A mí, nadie; porque ya soy grandecito y no tengo necesidad de consejos. Deseo discutir, si es posible discutir; deseo esclarecer la verdad de los hechos, si no hay inconveniente en esclarecerla; deseo que el imperio de las leyes prevalezca sobre todo, y quiero hacer uso de un derecho que me concede la ley para censurar ó aplaudir con entera independencia lo que segun mi mayor ó menor criterio, conceptúe digno de censura ó alabanza.

—Entendámonos, *D. Circunstancias*. Eso podría ser un abuso de fuerza que nosotros sabremos contener con un golpe de talento. Us-

ted podrá tributar alabanzas, siempre que quiera, á los nuestros; pero cuidado con alabar á nuestros adversarios, porque entonces no respondemos de nuestra natural prudencia. Tambien puede usted censurar cuanto se le antoje á los de su gremio, y ahí verá usted cuán ancho campo se ofrece á la libertad del pensamiento; pero de ninguna manera toleraremos que se censuren nuestros actos; porque le diremos aquello del *Médico á Palos*: «Yo nunca me equivoco.» ¿Qué dice usted?

—Digo que la Constitucion.....

—¡Silencio!

—Iba á decir que la Constitucion.....

—Aquí nada tenemos que ver con eso, *D. Circunstancias*. Déjese usted de constituciones y vamos al grano. Haga usted el favor de decir cuál será su conducta con respecto á nosotros y á los otros.

—Pues voy á eso: pero ante todo exijo que no se me interrumpa, que no porque tengan ustedes mas talento me han de condenar al silencio. Decia, y continúo, que la Constitucion autoriza á todos los ciudadanos á emitir libremente sus ideas sin sujecion á censura prévia y con arreglo á las leyes.

—Es verdad.

—Pues bien: yo tengo todas las condiciones que exige la ley para publicar un periódico.

—Ya lo sabemos.

—Esto supuesto, las leyes no coartan la libertad al escritor, hasta el punto de marcarle los puntos que debe censurar y los que debe aplaudir; y por otra parte yo no pertenezco al número de esos escritores que reciben salario por atacar á los unos y defender á los otros sistemáticamente. Nada de eso; antes consentiré en cortarme la mano derecha, que en escribir una frase contraria á lo que me dicte la conciencia.

—¿Es decir que usted, *D. Circunstancias*, se propone perturbar el orden, incitar á la rebelion, sumirnos en la anarquía?

—Nada de eso. Lo que quiero decir es que soy un escritor independiente, y como tal, dispuesto á sostener mis opiniones legalmente hasta donde lo permitan mis fuerzas. Lo que yo deseo es discutir con razones, y la discusion razonada no puede rechazarse en un pais constitucional, como arma á propósito para perturbar el orden, incitar á la rebelion y sumirnos en la anarquía. Aseguro por consiguiente que juzgaré á todos segun sus actos sin contemplaciones de ningun género, hasta probar si la libertad de imprenta es una verdad ó una mentira, y en este último caso arrojaré la pluma al fuego y me dedicaré aunque sea á hacer zapatos, que todos los oficios son buenos cuando dan de comer honradamente.

—Debemos hacer á usted una prevencion, sin embargo, y es que si abusa de su fuerza le aplanaremos con nuestro talento. Es decir, que le recojeremos, le suspenderemos y le suprimiremos.

—No lo dudo, porque conozco mucho el superior ingenio de us-

tedes, y estoy bien persuadido de que mas puede maña que fuerza.

Esto que dice *D. Circunstancias* no se lo ha oido decir á nadie, ni ha pasado semejante conversacion; pero en realidad este diálogo pinta exactamente la posicion de la prensa independiente, y ahora el pintor de brocha gorda puede decir á sus amados suscritores: «Amigos del alma: tened entendido que *D. Circunstancias* es un liberal constante y decidido; que nunca y por ningun concepto hará traicion á sus principios: pero conoced tambien que su situacion es muy comprometida, muy peliaguda, y que tendreis que dispensarle si por ahora se ve precisado á emplear mas critica que sátira, y mas razon que entusiasmo. Si este artículo os parece flojo, no es por falta de voluntad, sino por efecto de las circunstancias. Cuando el gobierno tenga á bien tratarnos con menos severidad; cuando no sea peligroso emplear un lenguaje mas fuerte, *D. Circunstancias* desempeñará su mision á la altura de las circunstancias. No quiere decir con esto que provocará entonces la sedicion ni que predicará la anarquía; lo que quiere decir es, que hablará con mas calor hermanando el decoro con la energia. Entretanto, amigos míos, *D. Circunstancias* hará cuanto pueda y no menoscabe su dignidad de escritor independiente, porque no le maten, es decir, porque no le supriman como *al otro*, porque nada ganaria vuestra causa con que por una injustificable terquedad desapareciese de la liza periodística uno de vuestros mas leales y constantes campeones. Esto sentado, vamos á otro punto.

Me refiero á la cuarteta altamente popular con que he dado principio á este artículo: Yo soy *aquel* que subí. Si deseais saber quién soy yo, os lo diré; pero será empleando el tono enigmático del cantar: «Yo soy *aquel*»; no necesito decir mas, porque vosotros sois demasiado lince para conocer á *este* si no os habeis olvidado de *aquel*.

Digo que subí, aunque mas propiamente debia decir que *bajé*; pues no hace muchos dias que pegué un tropezon en una alta escalera y fui á dar con mis huesos á un cuarto bajo con honores de sótano, y doy gracias á Dios de no haber ido á parar á los infernos.

En lo que no estoy cierto es en eso de haber llegado hasta el último elemento; por la sencillísima razon de que todavía no sé cual de los elementos es el último ni cual es el primero. Si el último de los elementos es el *fuego pátrio*, no puedo negar que subí hasta donde no llegaría Mr. Arban con su globo, y no vacilo en aseguráros que no he descendido ni pienso descender un ápice.

En fin y al cabo, ó á la postre y por último, aunque digo que puse mi escribanía en la sala del silencio, no quiero decir que la puse yo, sino que me la hicieron poner con harto sentimiento mio. Mucho he trabajado para volver á sacar la dichosa escribanía, aquella que era excelente y hacia muy buena tinta; pero mientras no vuelva á mi poder, he tomado un tintero magnífico, que aunque es de metal de las minas de Alcorcon, hará su oficio, para lo cual procuraré

ponerle buenos algodones, y me parece que no se puede exigir mas claridad de un hombre que se habia propuesto escribir logogrifos.

Basta ya, carísimos lectores, basta para introduccion. Las circunstancias y el mal humor no me permiten daros ese rato de solaz con que yo quisiera obsequiaros al ofreceros esta descolorida, pálida y casi ética profesion de fé política del caballero D. *Circunstancias.*

### LETRILLA.

Pasan dias y mas dias ;  
cruzan años y mas años  
y á las mas negras porfias  
se siguen los desengaños.  
Dios á los negros asista,  
dice el partido carlista,  
creyendo al ver lo que pasa  
que entrará en Madrid al fin,  
como Pedro por su casa,

Montemolin.

Cuatro años va á hacer el viernes  
que se fraguó una intentona  
para dar al rey, en ciernes,  
la apetecida corona ;  
y aun espera la ocasion  
el monarca en infusion.  
No seré yo quien le aguarde,  
porque no me hace tilín,  
y vendrá tarde, muy tarde,

Montemolin.

Ahora no son tonterías,  
la gente de su calaña  
gritaba no ha muchos dias :  
ya está Cabrera en España.  
Cuando el héroe de Tortosa  
se ha resuelto..... es buena cosa.  
No son esperanzas vanas ;

va á armar la de San Quintín  
 en menos de tres semanas  
 Montemolin.

De los rebeldes el foco  
 puso en juego el hombre ducho ,  
 y cual si esto fuera poco ,  
 que á la verdad , no era mucho ;  
 anunció con necia pompa  
 echando mano á la trompa ,  
 que aun estaban en su abono  
 en Moscow , Viena y Berlin  
 para que usurpara el trono

Montemolin.

Pero la gente se enfria  
 viendo la suerte fatal  
 de aquel que llegó algun dia  
 de *grumete á general*.  
 Sin duda no es gran hallazgo  
 el tigre del Maestrazgo ,  
 que entre la española gente  
 mal pudiera un galopin  
 dar honor al pretendiente

Montemolin.

Tambien yo estuve temblando ;  
 mas veo, como es razon,  
 que Cabrera va sacando  
 lo que el negro del sermon.  
 Tengo a mas otras razones  
 por buenas observaciones ;  
 veo á la carlista grey  
 llena de miedo y de esplin ,  
 y digo: mal está el rey

Montemolin.

Su padre del cetro en pos  
 en tiempo no muy remoto  
 no alcanzó nada de Dios ,  
 y eso que era muy devoto.  
 No digo mas, pues ya digo

lo que logrará este amigo.

Algún picaron taimado,  
algún loco zarramplin  
aconseja al desgraciado  
Montemolin.

Si algo mi voto sirviera,  
como castellano viejo,  
desde este instante le diera  
para su bien un consejo.  
No sea usted fastidioso,  
deje ya de hacer el oso,  
que aquí tiene mala fama  
del uno al otro confin,  
tan solo porque se llama  
Montemolin.

Ello es grande el sacrificio,  
mas su suerte le convida  
á tomar un nuevo oficio  
para ganarse la vida.  
La música, que está en boga,  
vale mas hoy que la toga,  
y hacer pudiera un caudal  
si tocara el violin,  
aunque le tocara mal,  
Montemolin.

Y aun hiciera mayor gala  
si su papá, el de *Molina*,  
saliera á cantar la *Atala*,  
con ferroñé y papalina.  
Esto, en mi corto entender,  
es lo que deben hacer;  
pues las españolas gentes  
se mofan con retintin  
de ambos á dos pretendientes,  
*Molina y Montemolin.*

## SI CHISTAS, PIERDES LA VIDA;

Y SI NO, LA TIENES PERDIDA.

Hé aquí una de las máximas de que se hace mas continua y constante aplicacion en la escuela moderada, no solo cuando se trata de impedir ó castigar insurrecciones, en cuyo caso suelen ser medidos por un mismo rasero los que conspiran y los que no sueñan en conspirar, sino en todas las ocasiones imaginables. Por ejemplo, se fija un bando, como los que ha concebido y dado á luz el Excmo. Sr. capitan general, mandando entregar las armas prohibidas por la ley y ordenando el empadronamiento de todo vicho viviente, lo que en circunstancias como las que hemos atravesado no tiene nada de particular; pero cuyo cumplimiento exige que los vecinos de Madrid salgan de casa, así como el salir de casa, aunque sea por breves instantes, lleva consigo la necesidad de abrir la puerta.

Al mismo tiempo la autoridad municipal, por conducto del señor marqués de Santa Cruz, teniente alcalde del distrito de la Universidad, dá otro bando, no para que se prohíba el despacho de géneros industriales y de lícito comercio en los dias de fiesta, sino para prohibir que se abran las puertas de las tiendas en tales dias, y esto bajo una pena pecuniaria casi tan terrible como la *córporeis afflictiva* que pudiera imponer la autoridad militar. En semejantes casos, pregunta *D. Circunstancias*: ¿cuál es el bando preferente?

¿Quién es el mas poderoso?

Es decir: ¿quién manda mas,  
el señor teniente alcalde  
ó el capitan general?

Es cosa suficientemente probada que para salir de casa se necesita abrir la puerta, salvo en el caso de estar abierta; lo cual quiere decir que no es posible salir de casa, estando la puerta cerrada, mientras no se establezca la costumbre de salir por las ventanas valiéndose de escaleras de mano, ó por los balcones con el auxilio de una garrucha. Concedida la mayor, nadie sin notoria mala fé podrá negarnos la menor, á saber: para obedecer á la autoridad que manda cerrar, es necesario desobedecer á la autoridad que manda abrir. Es decir, que el que ha de salir de casa tiene que abrir la puerta, y por consiguiente infringir el bando del señor teniente alcalde, y el que no quiera abrir la puerta tiene que renunciar á salir de casa, y por lo tanto faltar á lo prevenido por el capitan general. Aquí me veo precisado á preguntar de nuevo:



¿Quién manda mas,  
el señor teniente alcalde  
ó el capitán general?

Yo no sé cómo podrá contestarse satisfactoriamente á esta pregunta; pero sé que tiene una contestacion que no admite réplica, y es la siguiente: «Si chistas pierdes la vida, y si no la tienes perdida.»

Otra respuesta pueden dar hoy los moderados, y es que habiéndose levantado el estado de sitio, no pueden ocurrir semejantes peripecias; lo cual no es del todo exacto, porque quedan las autoridades políticas, judiciales, etc., que cuando lo crean oportuno citarán á los ciudadanos, obligándolos á salir de casa en esos días en que no es lícito abrir las puertas, todo por supuesto bajo pena de multa; y no siendo posible servir á un tiempo á dos amos, que sobre ser tan severos tienen caprichos tan opuestos, queda siempre en pie la fatal sentencia: «Si chistas pierdes la vida, y si nó la tienes perdida.»

Voy á hacer una concesion al señor teniente alcalde, marqués de Santa Cruz, y es todo lo que en obsequio de dicho señor puede hacer un hombre como yo: voy á suponer que el conflicto desaparezca por parte de las autoridades no municipales. Esto no pasa de ser una suposicion; pero aunque fuera una realidad, quedarian otras dificultades en pie. Una de ellas, y es la mas natural en un país tan cristiano como el nuestro, es la de cumplir con los preceptos de la santa Madre Iglesia. Facilmente se comprenderá que para ir á misa se necesita salir de casa, y ya hemos demostrado que para salir de casa se necesita abrir la puerta. Esto nadie lo puede negar, ni el mismo señor marqués de Santa Cruz, que es el teniente alcalde á que me he referido, porque si su señoría no lo comprende siendo teniente, no sé yo cómo han de comprenderlo los sargentos y cabos de su regimiento. Pues ahora bien: si para ir á misa es indispensable salir de casa, ¿cómo se compondrán para ir á misa los que no pueden salir de casa por la sencilla razon de que no pueden abrir la puerta? La situacion de los ciudadanos no puede ser mas dramática: el que va á misa queda mal á los ojos del señor alcalde graduado de teniente, y el que obedece al señor teniente alcalde queda mal á los ojos de Dios. ¿*Quid faciendum?* dirá el tendero que se encuentre en tan apurado trance. La cuestion puede presentarse en estos términos: ó el ciudadano tendero tiene bastante dinero, en cuyo caso puede cumplir con Dios á costa del bolsillo, ó no tiene bastante dinero y necesita cumplir con el señor teniente alcalde, aunque lo lleve á mal la santa Madre Iglesia. En uno y otro caso, es bien triste la suerte del individuo, cuya situacion puede traducirse de este modo:

Si á Jesús das preferencia  
la autoridad te aniquila

y si al alcalde obedeces,  
teme de Jesus las iras.

Pecarás si á misa faltas,  
y tambien si vas á misa;

pues á fe que Dios te acecha  
cuando el alcalde te atisva.

¡Ay si salida no encuentras!

¡Ay si buscas la salida!

¡En uno y en otro caso

ya te lo dirán de misas!

En caso de duda, yo me atreveria á dar un consejo á los fieles; pero me abstengo de darlo en atencion á lo espinoso de las circunstancias; porque no puedo pecar de irreverente, ni tengo ganas de verme en chirona como incitador á la desobediencia. Solo diré, que en la alternativa de optar por Dios ó por el señor teniente alcalde, lo primero es lo primero. No digo mas, y compréndalo quien pueda.

*D. Circunstancias* ha creido conveniente esponer al señor marqués de Santa Cruz las precedentes reflexiones, sugeridas por las muchas quejas que han llegado hasta él, denunciando hechos que nadie tanto como la autoridad debe evitarlos. Es el caso que en cuanto Dios amanece los domingos y fiestas de guardar, se dedican algunos municipales á recorrer calles y plazuelas, sin mas objeto que el de ver si se abren las puertas de las tiendas; y en cuanto ven abrir una puerta ¡zás! sacan el lapicero y apuntan las señas de la casa sin mas informacion. El objeto que se llevan con tal apuntacion, por sabido se calla.

Ahora bien: dejando á un lado las razones de moralidad en que se apoyan los que á todo trance están dispuestos á impedir que se trabaje en día festivo, hay otras razones de moralidad tambien, que condenan el abuso de autoridad. Yo ya me figuro que lo que el señor marqués de Santa Cruz se propone castigar, no es precisamente el acto inofensivo de abrir una puerta, sino el de despachar en día de fiesta los géneros que no son de primera necesidad. Pero no sabe el señor marqués, ó no lo recuerda sin duda, que hay bulas para difuntos, y que algunos comerciantes despachan sus géneros sin riesgo ninguno, así como hay otros menos afortunados á quienes se hace pagar lo que no han comprado y hasta lo que no han vendido. Si los agentes municipales desean cumplir con su obligacion y que se respeten rigorosamente las disposiciones del señor teniente alcalde, cuando vean abrirse una puerta-tienda deben preguntar la razon de abrirse aquella puerta, y sobre todo observar si hay tráfico; pero estos señores no se paran en pelillos; ven que una puerta se abre y no necesitan mas para denunciar la infraccion del bando sin conocer que la puerta ha podido abrirse por las siguientes razones:

- 1.º Por tener necesidad de salir un individuo de su casa obediendo las órdenes de otra autoridad.
- 2.º Por barrer y regar la acera, como también está prevenido.
- 3.º Por ir á misa, al sermón ó á las cuarenta horas.
- 4.º Por ir á comprar pan, aceite, jabon y belas, y otros comestibles, como dice una muestra que yo sé.
- 5.º Porque la señorita está con dolores de parto y es preciso avisar al médico.
- 6.º Por estar enamorada la tendera del municipal ingrato que la acecha con malas intenciones.

Hay muchas causas que obliguen á abrir la puerta á los ciudadanos, mientras no se demuestre suficientemente que no hay necesidad de abrir la puerta para salir de casa, ó mientras no se establezca la moda de entrar ó salir por las ventanas, lo cual seria sumamente curioso y produciria grandes adelantos en la gimnasia.

*D. Circunstancias* es algo malicioso, y todavía recela que por efecto de una enemiga personal se denuncien casas cuyas puertas no se hayan abierto; pero esto va á cargo del alma del vengativo agente y del señor teniente alcalde si no procura prevenir los abusos.

Para concluir, diré con franqueza mi opinion en cuanto al fondo del bando, y es que no concibo esa traba impuesta al comercio en los dias de fiesta; lo primero porque hay muchos infelices que van sin zapatos el domingo á causa de haber cobrado sus jornales el sábado á última hora, y lo segundo porque eso de trabajar en domingo pudo ser mal mirado en tiempos de Maricastaña, pero no en nuestros dias, en que el amor al trabajo es una de las mas hermosas virtudes del hombre. Además, el que trabaja ya sabemos lo que hace; pero ¿podemos decir otro tanto de los que no trabajan? Algunos pecados de grueso calibre se deberán á la prohibicion de trabajar en domingo.

---

### CARLOS ALBERTO.

---

El horrible desenlace que ha tenido la guerra de Italia, ha venido á confirmar nuestras previsiones. Desde el punto en que Carlos Alberto fué proclamado rey de la Lombardia y de la Venecia, conocimos el grave peligro que iba á correr la causa del pueblo italiano. La Italia no puede ser fuerte, decíamos nosotros, no puede ser heroica; si no tiene un principio que avive su entusiasmo. Ahora bien; ¿qué principio podrá ser ese desde el momento en que se entrega á la voluntad del rey de Cerdeña? ¿Será la independencia del pais? No, porque en vez de los ejércitos austriacos, ocuparán sus fortalezas los ejércitos piamonteses: antes la lombar-

día y la Venecia tenían por capital á Viena, ahora tendrán á Turin; antes venian las influencias del Norte, ahora vendrán del Occidente: la Italia por lo tanto no gana su independencia porque se sustraiga al poder extranjero de los emperadores de Austria, si pasa bajo el poder extranjero tambien de los duques de Saboya. Si la independencia no, ¿podrá invocar acaso el principio de la libertad? De ningun modo. Su libertad no puede esperarla de Carlos Alberto. Carlos Alberto ha servido siempre la causa del absolutismo; cuando no podia combatir la libertad en sus pueblos, iba á combatirla en los estraños. ¿Cómo, pues, esperar de él que en un dia renegase de toda su vida pasada, cómo creer que de adalid del absolutismo se convirtiese en adalid de la libertad? Imposible que tal sucediera. Carlos Alberto queria ser rey de la Lombardia y la Venecia para poder dominar sobre un imperio mas dilatado. La Italia no podia esperar de él ningun beneficio. O si nó, ¿qué beneficio le debe el Piamonte? Sus amigos dicen en su alabanza que ha mantenido en pié un ejército formidable y aguerrido que ha dado peso á sus decisiones en la balanza de la política general de Europa. Esto es todo lo bueno que encuentran en él. ¿Un ejército! ¿Acaso hay nada que hable mas en contra de Carlos Alberto que ese alarde de fuerza militar? Repasad la historia de todos los paises, y siempre vereis que la tirania se ha apoyado en el ejército. Asi, pues, Carlos Alberto tenia buen ejército, como le tienen todos los que no confian en el amor de sus pueblos. La Prusia, para doce millones de habitantes, tiene 250,000 soldados; los Estados-Unidos, con una poblacion de 17 millones de almas, tiene bastante para su gloria militar con cuatro mil soldados!! ¿Qué significaria, pues, en Carlos Alberto su afan de regimentar y disciplinar y mantener boyante ese ejército de que hablan sus admiradores? ¿Quería imitar á los Estados-Unidos ó á la Prusia? Su conducta reciente y pasada nos dá la contestacion. Véase, pues, que la Italia no podia invocar su independencia ni su libertad para infundir el entusiasmo en los corazones si se daba á Carlos Alberto. Al pasar bajo su yugo, la Italia se entregaba á merced de su salvador. Desconfiando de las fuerzas populares, iba á ampararse contra el comun enemigo bajo el manto protector de un rey. La Italia, desesperanzada de poder hacer nada por sí, se entregaba á Carlos Alberto. Parecia decir: «no quiero la independencia ni la libertad, quiero un rey.» Veamos, pues, lo que ese rey ha dado á la Italia.

Indudablemente Carlos Alberto se llevaba un fin siniestro desde el principio de la guerra contra el Austria. Carlos Alberto estaba aburrido de ser rey de un rincon del mundo donde no viven mas que cinco millones de habitantes. Asi, pues, apenas encontró la ocasion de hacerse propicio á la Lombardia y á la Venecia, se declaró el paladin de la causa italiana. Pero pasado aquel primer arrebató de entusiasmo *real*, Carlos Alberto conoció que se las habia con un enemigo poderoso, que en caso de mala suerte podria hacerle per-

der hasta su corona hereditaria. Desde que abrigó estos temores el rey de Cerdeña empezó á tratar de arreglos con el Austria. Esta á la sazón se hallaba en los mayores conflictos: el emperador habia tenido que huir á Inspruk arrojado de su córte por una revolucion popular: al mismo tiempo la Asamblea de Francfort ponía en tela de juicio su derecho á la soberanía de Alemania; los húngaros se le sublevaban por un lado, los bohemios por otro: en tales apuros al gabinete de Viena le venian bien todos los tratos; por lo que indudablemente debió admitir los que le hacia Carlos Alberto. Por ellos el rey de Cerdeña conservaria la Lombardia, y el Austria la Venecia. Pero Carlos Alberto no podia echar de pronto la máscara: haria como que huia ante el número, y no daria acciones mas que para perderlas. Asi se retiraria hasta las puertas de Milan, cuya capital entregaria á Radetzki hasta que viniesen los tratados á devolverla á su nuevo señor.

Esta ha sido la conducta de Carlos Alberto, aun cuando ahora no esté levantando mas que á medias el velo siniestro que la cubre. De otro modo no podrian explicarse la série de desastres que han señalado su retirada delante de los ejércitos austriacos, ni la súbita capitulacion de Milan, con el desaliento que animó á sus habitantes ante un enemigo que estaba acostumbrado á vencer. ¿Cómo sino, en efecto, se concibe lo que ha pasado! Carlos Alberto tenia hace pocos dias un ejército de 90,000 mil soldados; por sus derrotas y por sus deserciones, este ejército habia quedado reducido á 45,000 hombres, fuerza insuficiente para sostenerse en campo abierto, pero exuberante é inmensa tratándose de defender una poblacion. En Paris no eran tantos los obreros y se defendieron cuatro dias contra doscientos mil hombres. Pero hay mas todavia. Cuatro meses antes, Radetzki habia huido con cincuenta mil soldados de una ciudad que solo defendia la desesperacion de sus habitantes. Entonces estos habian luchado en las calles desarmados contra un inmenso ejército que dominaba la poblacion desde los puntos mas fuertes. Al volver Radetzki delante de Milan, traia dobles fuerzas de aquellas con que habia huido en la época anterior: pero estas dobles fuerzas no iban á encontrar ahora una poblacion indefensa: habia en su seno mas de 30 mil hombres armados: estaban sus calles cortadas por barricadas inmensas, y las gentes todas se manifestaban dispuestas á hacer el heroico sacrificio de sus vidas por la salvacion comun. Ahora bien: si Carlos Alberto hubiera unido sus 45,000 soldados á las inmensas fuerzas populares, si lo hubiera osado todo fiándose en el entusiasmo y en la desesperacion de unas gentes que no tenian mas recurso que vencer ó morir, ¿es posible que Milan hubiera tenido que capitular apenas vió á Radetzki á su frente? No, de ningun modo. Nosotros hemos visto comunicaciones en que se asegura que los austriacos no hubieran podido tomar á Milan si se hubieran sabido aprovechar los inmensos elementos de resistencia que el entusiasmo de la poblacion ofrecia. Pero aunque Milan no hubiera

hecho mas que sostenerse en pié algunos dias, Milan se hubiera salvado. La mediacion de la Inglaterra y la Francia hubiera llegado á tiempo de conseguir una suspension de hostilidades, y la que es hoy cuestion de paz para estos dos gobiernos hubiera sido entonces de redencion.

Así, pues, Milan ha caído por la traicion de Cárlos Alberto. Sin la desercion anterior y calculada de sus fuerzas, sin el último desamparo de la capital, la Lombardia no sería ahora una provincia austriaca, ni Milan veria de nuevo ensangrentadas sus calles por esas hordas de tudescos que no salen de su habitual pasibilidad é inercia mas que cuando se las enseña una ciudad que dar al saco, ó un campo de batalla que ensangrentar.

Ya lo habeis visto, pueblos del alta Italia. Mientras obrásteis por los propios instintos, mientras invocásteis los nombres sagrados de la independencía y la libertad, fuisteis invencibles; mas apenas fiásteis vuestros destinos á un hombre que no podia haceros felices si no le hacíais rey, habeis sido objeto de una venta inícuá. Vosotros no sabíais lo que perdíais con desertar de vuestra bandera de libertad y de independencía para irós á poner bajo el pabellon de ese rey del Piamonte que os ha vendido. Los pueblos, es preciso que lo conozcáis, no son fuertes mas que cuando combaten por una causa simpática y justa. Los ejércitos de los pueblos se reclutan y se mueven de otro modo que los ejércitos de la tiranía. Estos todo lo fian á la fria pasibilidad de la estupidez y de la ignorancia: sus soldados, sin conciencia propia, caminan como masas inertes que impulsa la mano del gefe que los dirige: no les preguntéis ni á dónde van ni de dónde vienen: no les digáis si aprecian la vida ó si desafian la muerte; ellos no saben mas sino que son instrumentos que deben cumplir una ley: cuando se les ha hecho dejar un puesto es para que ocupen otro; cuando se les ha mandado avanzar es para que no se paren: poned obstáculos delante de esas masas: las vereis vencerlos ó morir; nunca empero cejar ni aun pararse á quitarlos para desembarazar su camino: andan lo que pueden, conquistan y dominan lo que alcanzan; cuando las resistencias son mayores que su ciego impulso, caen y sucumben sin remordimiento como sin dolor; pero otra cosa son los ejércitos populares: si los quereis mover, infundídes entusiasmo; si hacerlos sumisos al freno de la disciplina, hacedles entender el deber: dadles banderas gloriosas; prometédes no ricos botines ni grande carnicería, sino países en que la libertad y la justicia hermanadas hagan la felicidad y el ennoblecimiento comun: con estos móviles podeis hacer que los ejércitos populares triunfen de las mayores resistencias, y que impetuosos como el torrente lo arrollen todo á su glorioso paso.

Por esto, pues, lo repetimos para concluir, la Italia se suicidaba al sustituir á la bandera de su independencía y de su libertad la de Cárlos Alberto. Ella sin saberlo tal vez se estaba abriendo su tumba. Mientras habia visto bien el término de su empresa habia sido

heróica; pero apenas renegó de su entusiasmo patriótico, renegó tambien de su triunfo. Habia faltado á las condiciones necesarias de su mision de guerra y debia quedar vencida; cuando combatió desarmada contra el ejército de Radetzki al grito de ¡viva la independencia! venció y se glorificó: luego adulterada ya la fuente de su entusiasmo, se ha dejado vencer á su vez por el mismo ejército que antes habia derrotado. Eran los mismos hombres, pero con otros corazones; habian pasado sobre ellos las auras del desencanto patriótico y los habia enmuellecido. Tal ha sido la obra de Carlos Alberto y de sus parciales en Italia.

Otro dia veremos lo que aun la Italia puede esperarse del deber en que está respecto de ella la Francia republicana que se ha anunciado como la protectora de los pueblos.

## A LOS PERIODICOS QUE PERSEVERAN EN LA MONOMANIA DE LLAMARNOS SOCIALISTAS.

Malas, si, muy malas armas  
sin duda alguna teneis  
los que para combatirnos  
nos comparais con Cabet.

Nunca fuimos comunistas  
y esto lo sabeis muy bien;  
ni aun siquiera partidarios  
de Luis Blanc y de Fourier.

Lejos de eso, es bien seguro,  
que dudamos de su fé  
y distamos tanto de ellos  
como de Mosen Bonet.

¿Por qué para combatirnos  
los del supremo saber,  
recurrís á la calumnia  
si tanta razon teneis?

Quando en el feroz combate,  
cambiais por puro placer,  
las armas de la justicia  
por otras de mala ley;

Mucha falta de cacumen  
nos estais dando á entender,  
ó que teneis de razones  
mal provisto el almacén.

Abandonad esa senda  
si abandonarla podeis;  
no falteis por ciego encono  
á lo que exige el deber.

Si es que os preciais de españoles  
y no abrigais solo hiel;  
combatid, pero siquiera  
tened nobleza una vez.

### ADVERTENCIAS.

*Don Circunstancias* dará á luz ocho *brochazos* mensuales, ó lo que es lo mismo, dos *brochazos* por semana, empezando hoy 20, y continuando todos los miércoles y domingos del año sin excepción.

Los que se suscriban á este periódico antes del 1.º de setiembre, recibirán gratis los *brochazos* que se publiquen durante el presente mes de agosto.

Los señores suscritores del *Tio Camorra* recibirán igualmente gratis los *brochazos* de agosto, y los de provincia, cuyo abono debia concluir en fin de dicho mes, continuarán recibiendo nuestro periódico hasta fin de setiembre próximo.

Por último, habiéndose encargado *Don Circunstancias* de cubrir los compromisos que dejó pendientes el malogrado *Tio Camorra* (q. e. p. d.), se advierte á los suscritores de este último, que ya se ha empezado á grabar el magnífico retrato del general *Espartero* que el paleta habia ofrecido, y que debe repartirse á la mayor brevedad.

### CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se suscribe en Madrid á 8 reales al mes en las librerías de Cuesta, Matute, Monier, Gaspar y Roig, y en el obrador de libros rayados de Marin y Batres, calle de San Martín, núm. 4.

En provincias, en todas las librerías, administraciones de correos y demas corresponsales de la empresa, á 30 reales por trimestre.

Los pedidos y reclamaciones se harán á D. Alejo Rocas, calle de Alcalá, núm. 44, cuarto bajo, debiendo ser el porte franco, sin cuyo requisito no se recibirá ninguna comunicacion.

---

*Editor responsable, D. MANUEL TURREZ.*

---